Fecha: 16-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 Remates de propiedades**

Pág. : 11
Cm2: 223,3
VPE: $ 2.933.307

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

1616 Remates de propiedades

REMATE. 1° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 15. Rol C-6139-2025. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Seguros con Poblete". Se rematará el 19 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, presencialmente en las dependencias del tribunal, el departamento 208 de la Torre 4, el estacionamiento 199 y la bodega 250, todos Condominio Eco Arauco, calle San Diego 2058, Santiago, inscritos a fs. 89432 N° 125584, a fs. 89432 N° 125585 y a fs. 89433 N° 125586 Registro Propiedad año 2024 Conservador Santiago. Mínimo subasta será 3.245,955492 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 626.800.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil Santiago deberá ser entregado materialmente en el tribunal hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a subasta. Demás bases y antecedentes en ex pediente Rol C-6139-2025. La Secretaria.

REMATE. ANTE EL 1° JUZGADO DE Letras de Punta Arenas, Avenida Independencia N° 617 primer piso, el día miércoles 8 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, se remataran en modalidad presencial en el tribunal y videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento 607 del sexto piso, Bodega 149 y Estacionamiento 176 del "Edificio Boulevard Lyon", ubicado en calle Ricardo Lyon número 505, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de propiedad de doña Marie Elise Wegmann Peña e inscrito a su nombre en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 66.722 bajo el N° 93.406 correspondiente al año 2020. Los roles de avalúo para efectos del impuesto territorial asociados a este inmueble, todos de la Comuna de Providencia, son los siguientes: Departamento 607 del "Edificio Boulevard Lyon", Rol de Avalúo 01030-00069; Bodega 149 del "Edificio Boulevard Lyon"; Rol de Avalúo 01030- 00504 y Estacionamiento 176 del "Edificio Boulevard Lyon", Rol de Avalúo 01030- 00392. El mínimo para la subasta será el monto en dinero correspondiente a la equivalencia en moneda nacional al día del remate de 6.081 unidades de fomento, más las costas procesales y personales de la presente causa. Interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de un vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Punta Arenas, Rut 60.313.003-0, Avenida Independencia 617, Punta Arenas; el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a la fecha del remate. Igualmente, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Mayores antecedentes consultar autos "Solo de Zaldivar Clavel con Wegmann Peña", Rol C-956-2024. La Secretaria.

REMATE 1° JUZGADO DE LETRAS de Buin, en causa civil Rol C-2499-2019, caratulada "Insumos para Laboratorios y Cía. Limitada con Morales", se rematará presencialmente en dependencias del tribunal ubicadas en Arturo Prat 573, piso 1, comuna de Buin, el día 29 de abril de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble correspondiente a la Casa D, del Condominio Parque Villaseca, con acceso por calle Villaseca N° 113, comuna de Buin, y los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden al propietario en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley; así como el uso y goce exclusivo del polígono asignado a la vivienda comprendido entre los puntos 11-12-13-14-11, inscrito a nombre del demandado a fojas 3166 vuelta, número 3540 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin correspondiente al año 2018. Mínimo para la subasta será la suma de $ 85.279.267. Todo interesado deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado, mediante: 1) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/), que deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar 48 horas anteriores a la subasta, por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual; o, 2) Vale Vista a la orden del Tribunal el que deber ser tomado en el Banco del Estado de Chile, que deberá entregarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal también 48 horas de antelación anterior a la fecha fijada para el remate, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). Las presentaciones efectuadas fuera del plazo antes señalado se desestimarán sin más trámite. En ambos casos, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento, o bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, también debiendo anexar dicho documento de esa actuación. El saldo del precio del remate deberá pagarse al contado dentro de los 5 días hábiles siguientes a la subasta. Bases y demás antecedentes en autos civiles Rol C-2499-2019, juicio ordinario mayor cuantía. Secretaria(s).

PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, piso 15, se rematará el 6 de mayo del 2026 a las 13:00 horas, de forma presencial en las dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en la comuna de Valparaíso, provincia Valparaíso que corresponde: Sitio y Casa ubicado en calle Los Avellanos N° 365, sitio o lote N° 7, Manzana M, Segunda Etapa, Conjunto Habitacional que se levanta en el Lote A, Sector Placilla de Peñuelas, individualizado en el plano N° 839 del Registro de Documentos del año 2013. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Luis Alberto Lara Guerrero, a Fojas 3212, Número 5219, del Registro de Propiedad del 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo de la subasta será de 700,74651 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del remate, $ 177.600 de costas procesales y $ 600.000 de personales. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y las 14:00 horas. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes autos Rol C-10652-2024, caratulado 'Fondo De Inversión Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional con Lara'. Hipotecario. Secretaria.

REMATE PRIMER JUZGADO CIVIL de San Miguel, Ureta Cox N° 855, piso 3, rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el 30 de abril de 2026, 14:30 horas, la propiedad de María Isabel Ahumada Pacheco que corresponde a la propiedad ubicada en calle Cinco Norte número cero cuatrocientos setenta y nueve, que corresponde al sitio mil quinientos sesenta y siete, de la manzana setenta y dos del plano de la Población San Gregorio, de la Comuna de La Granja, Rol N° 5218-1, y que deslinda: al Norte, calle Cinco Norte; al Sur, con sitio mil quinientos ochenta y uno de la manzana setenta y dos; al Oriente, con sitio mil quinientos sesenta y ocho de la manzana setenta y dos; y al Poniente, con sitios mil quinientos sesenta y seis, mil quinientos sesenta y cinco, mil quinientos sesenta y cuatro y parte del sitio mil quinientos sesenta y tres de la manzana setenta y dos, inscrita a su nombre a fojas 16099 vta número 11904 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta: 3845,75 Unidades de Fomento. Para participar en la subasta, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Para participar en el remate, los postores deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante vale vista Banco Estado o Cupón de pago del Banco del Estado. No se aceptará otro medio para constituir garantía, y expresamente se excluye la posibilidad de transferencia electrónica. En el caso de optar por vale vista, este deberá acompañarse materialmente en la secretaría del tribunal, con setenta y dos horas de antelación al día y hora de realización del remate, previa coordinación al correo jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl. Sin perjuicio, de lo anterior, y en el mismo plazo antes señalado, el interesado deberá remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaría del tribunal, indicando, además, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Podrán participar de la audiencia las partes y sus apoderados, como los postores interesados, para lo cual deberán contar con un dispositivo (computador, teléfono, Tablet u otro), con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores disponer de los medios tecnológicos y de conexión idónea y necesaria para dicha participación. Las posturas únicamente se podrán realizar en forma verbal y durante el transcurso de la audiencia indicando monto y nombre del oferente. No se aceptarán ofertas por escrito o chat. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-7981-2023, caratulados 'Banco de Chile con Ahumada'. Juicio desposeimiento. Secretario.

EXTRACTO REMATE PRESENCIAL. Remate Primer Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat N° 573, Buin, se rematará de manera presencial, en las dependencias del Tribunal, el día jueves 7 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble que consiste en el local número 85 del Mercado Central de Santiago, ubicado en la manzana de las calles San Pablo, Veintiuno de Mayo, Ismael Valdés Vergara y Puente, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número tres mil ciento treinta y ocho A. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio del inmueble se encuentra inscrito a fojas 5670 número 6805, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1999. Mínimo del remate será la suma de $ 98.940.386. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Habrá sólo dos formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/); y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile, por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas. De este modo para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Se hace presente en cuanto a las garantías que: 1) En relación al cupón de pago, deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta, por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. 2) La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, de-

LITORALPRESS

Fecha: 16-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 Remates de propiedades**

Pág. : 12
Cm2: 1.424,7
VPE: $ 18.714.406

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

berá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien la subrogue para esos efectos, también cuarenta y ocho horas de antelación a la fecha fijada para el remate, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). En ambos casos, a más tardar 48 horas previas a la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento o bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, también debiendo anexar dicho documento de esa actuación. Las presentaciones que fueren efectuadas fuera del plazo antes señalado, se desestimarán sin más trámite, no siendo considerados para efectos de la participación en la subasta. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. En el remate se podrá participar de la siguiente forma: 1) Habrá solo posturas presenciales. 2) El juez cada vez que escuche una oferta, la reiterará para efectos de cerciorarse e informar a los participantes cuál es el último monto ofertado y quién lleva hasta ese momento el derecho a adjudicarse la propiedad. Sólo se recibirán y aceptarán ofertas que sean iguales o superiores al valor mínimo establecido en cada caso. Estos precios mínimos quedarán expresados siempre en pesos chilenos. Para facilitar y simplificar la realización del remate y con ello mejorar el funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada deberá realizar posturas que superen al menos la suma de $ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. El día de la subasta, se realizará en forma presencial en el recinto del tribunal, el Juez dirigirá el remate y los participantes deberán permanecer en silencio y sólo en el caso que se quiera realizar una oferta, el participante podrá emitirla y señalarla en forma verbal. Queda estrictamente prohibido interrumpir el normal desarrollo del remate en cualquier otro caso. El remate se inicia escuchando las ofertas válidas emitidas por los postores conforme a las bases y el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales y simultáneas, y que tanto el juez (a) o el secretario (a) no pudiesen determinar quién la efectuó primero, se seleccionará al azar a cualquiera de los postores para luego ofrecer, al resto de los interesados, mejorar la oferta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos Rol C-839-2023, caratulados 'Banco de Crédito e Inversiones con Vásquez' Secretaria(s).

REMATE. 1° JUZGADO DE LETRAS de Buin. Fijó remate para el día 30 de abril de 2026, a las 12:00 horas, de manera Presencial, en las dependencias del Tribunal ubicado en calle Arturo Prat N° 573, 1° Piso, comuna de Buin, para subastar sitio y casa, lote número treinta, ubicado en calle Rucahue número catorce del conjunto Habitacional Nueva Generación Veinticuatro de Abril, de la comuna de Paine. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1499, Número 1830 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Número de Rol de Avalúo: 00271 - 00019. Comuna: Paine. Mínimo subasta: $ 16.042.513 de acuerdo con certificado de avalúo fiscal vigente. Postores interesados en participar de la subasta deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de alguna de las siguientes formas: 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/); y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile. En relación al Cupón de Pago que se utilice para constituir la garantía, este deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar 48 horas anteriores a la subasta, hasta las 12:00 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la oficina judicial virtual. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el secretario del tribunal o quien la subrogue para esos efectos, también 48 horas de antelación a la fecha del remate, entre las 09:00 y las 12:00 horas, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). En ambos casos, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento, o bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, debiendo anexar también dicho documento de esa actuación. Las presentaciones que fueren efectuadas fuera del plazo antes señalado, se desestimarán sin más trámite, no siendo consideradas para efectos de la participación en la subasta. Saldo precio de la subasta deberá ser integrado de contado dentro de quinto día hábil siguiente al remate mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Escritura de adjudicación deberá ser firmada por el adjudicatario dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde la fecha del remate. Demás antecedentes en las bases de remate y en causa ejecutiva Rol: C-1415-2021, caratulados: 'Banco de Chile/Ñiripil'. Secretaria(s).

REMATE BIEN INMUEBLE PRIMER Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta 467, San Bernardo, el 30 de abril de 2026 a las 12:00 horas, en dependencias del tribunal, rematará, según sus títulos, inmueble ubicado en calle Kurt Steinmeyer H. número doscientos noventa construida sobre el lote Treinta y cuatro de la manzana Uno, del Conjunto Habitacional Cumbres de Buin I, de la comuna de Buin. El inmueble de conformidad al plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin correspondiente al año dos mil once, bajo el número ciento treinta y siete. Inscrito a nombre de Carmen Gloria Osorio Hormazábal a fojas 1063 número 1626 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2011 y a nombre de María Verónica Acuña Pilade a fojas 1896v número 2416 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2016.-. Mínimo de la subasta: 2.566 Unidades de Fomento. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal de S. S. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador o subastadores inmediatamente después de terminado el remate. Para participar en subasta interesados deberán rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-4919-2023, caratulados 'Banco de Chile con Hormazabal'. Ejecutivo de desposeimiento. Secretaria.

REMATE 1° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, en dependencias del tribunal ubicado en Huérfanos N° 1409, quince o dieciseisavo piso, Santiago se rematará el día 11 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Gustavo Jesús Correa Carrasco y que consiste en la propiedad ubicada en calle Camino Vecinal número uno Número cero cincuenta, Lote número dos, resultante de la subdivisión del sitio número quince del plano de asignación del predio denominado El Recurso, de la Comuna de Buin. El mencionado inmueble de conformidad al plano archivado al final del Registro de propiedad correspondiente al año mil novecientos noventa y cinco, bajo el número ciento catorce, tiene una superficie aproximada de seiscientos metros cuadrados y deslinda: Norte, en cuarenta coma veintidós metros con lote uno del vendedor; Sur, en cuarenta metros con sitio catorce , hoy rol mil uno guion dos; Oriente, en catorce coma noventa y ocho metros con lote uno del vendedor; y Poniente, en quince metros con sitio ocho, camino vecinal de por medio. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Buin a fojas 4432 vuelta número 5174 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019. Mínimo para la subasta $ 21.145.043.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. El remate se efectuara en dependencias del tribunal en la fecha indicada. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. Cualquier actuación o presentación, relacionada o no con la subasta, deberá ser realizada a través de la Oficina judicial virtual. Se hace presente que sólo los postores que hayan cumplido íntegramente lo señalado en las presentes bases tendrán acceso a la subasta, debiendo el ministro de fe del tribunal verificar dichos antecedentes conforme a lo establecido en el artículo 7° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-6004-2025 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Correa. El Secretario.

REMATE: 2° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huerfanos 1409, séptimo piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 07 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, el departamento número novecientos tres, ubicado en el noveno piso, la bodega Número veinticinco, el estacionamiento número ocho, ambos ubicados en el nivel primer subterráneo, y el derecho de uso y goce exclusivo de la bodega Número tres a ubicada en el primer piso, todos del denominado 'Edificio Martín de Zamora número cinco mil treinta y uno' con ingreso por calle Martín de Zamora número cinco mil treinta y uno, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a fojas 8617 número 12293 correspondiente al registro de propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 150.872.170. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputar al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en los presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, rut y rol de la causa. Demás antecedentes en bases de remate juicio 'Banco de Chile con Farfán', Rol C-8067-2025.- secretaria.

REMATE: 3° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N°1409 Piso 8°, Santiago. El 18 de mayo de 2026 a las 13:40 hrs., se subastará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, la propiedad consistente en el Departamento N° C-402, 4° piso, Torre C, y derechos de uso y goce exclusivo Estacionamiento 170, ubicado primer piso, ambos pertenecientes Condominio Ciudad Del Encanto V!, o "Condominio El Arrayán", acceso Avenida Circunvalación 960, y teniendo los locales comerciales 1, 2, 3 y 4 acceso por calle El Mirador N° 875, ciudad de Ovalle, Comuna Ovalle, Cuarta Región.- Se comprenden derechos de dominio, uso y goce que corresponden en terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a Ley de Copropiedad Inmobiliaria, su Reglamento y Reglamento de Copropiedad. Inmueble inscrito a nombre de Joselin Andrea Jarpa Godoy, a Fojas 1979, Número 2340 Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces Ovalle. El mínimo para la subasta será la suma de 1.948,0006 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de la subasta, más la suma de $558.678. Todo postor interesado deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo fijado para iniciar las posturas, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate y en su caso, el día martes anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2. Asimismo postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a realización subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada, además de señalar correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando en asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización subasta y recibir link con invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición elementos tecnológicos y de conexión. El acta de remate se suscribirá con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada de Sra. Juez y Sra. Secretaria del Tribunal o quien haga las veces de tal. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma ZOOM. Precio pagadero dentro de 5° día hábil mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Demás antecedentes causa Rol C-2776-2025, "Seguros Vida Security Previsión S.A./Jarpa", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago , Huérfanos 1409, 8° Piso, en causa Rol C-10.662-2025, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 11 de mayo de 2026, a las 12:40 hrs, la unidad sesenta, con acceso por calle Pedro Correa N° 288 Interior. Se incluyen los derechos de la referida unidad en los bienes comunes del condominio, entre los cuales encuentra el terreno el cual éste adhiere y las áreas comunes a todos los copropietarios, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Copropiedad del Condominio Las Flores IV Etapa Cuatro, ubicado en calle Pedro Correa N° 288, construido en el lote tres, proveniente de la fusión de predios de mayor extensión, de la subdivisión de la propiedad denominada Chacra Tranco Largo, ubicada en calle Pedro Correa N° 154, comuna de Peñaflor, Provincia de Talagante, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2.509, N° 3.393, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor. Mínimo posturas $ 77.987.377. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Scotiabank Chile/ Herrera Aguirre, Cristobal Mauricio y otra'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-6326-2021, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de mayo de 2026 a las 12:50 horas , la Parcela 29 del denominado Condominio 'Lago Pullinque', resultante de la subdivisión de la Hijuela N° 10, correspondiente a la División de la Reserva de la comunidad Indígena encabezada por don José Antihuala, ubicada en el lugar Hueninca comuna de Panguipulli, inscrita a fojas 1300 vta., N° 1355, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Panguipulli. Mínimo posturas 1975,20 UF., en su valor equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio de desposeimiento caratulado 'Avla S.A.G.R. con Ram Gabriel'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 8° piso , en causa Rol C-15.651-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 6 de mayo de 2026 a las 12:40 horas, el departamento N° 72 del séptimo piso, la bodega N° 79 y el estacionamiento N° A 20, ambos del primer subterráneo del 'Edificio Alcántara', con acceso por calle Avenida del Parque N° 5.555, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, incluyéndose los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscritos fojas 19.492, N° 30.736, del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 100.267.418. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Rey Gallegos, Mauricio Alejandro y Otra'. La Secretaria.

REMATE: 4° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, el día 29 de abril de 2026, a las 13:30 horas, se rematará como unidad: Lote Número Ocho A, con una superficie de cuatro mil setecientos veintiuno metros cuadrados, con frente a camino privado del proyecto de loteo Hijuela La Rinconada y Pochoco, El Arrayan, inscrito a fojas 3411 Número 4859, del Registro de Propiedad del año 1971 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago . Mínimo postura asciende a la $ 405.247.955.-. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía equivalente al 10% del valor de tasación mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 13:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta. La garantía de los interesados en participar se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del mínimo de postura, el que deberá ser entregado materialmente en el tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás antecedentes en autos caratulados "Fondo de Inversión Sartor Proyección/ Inmobiliaria e Inversiones La Rinconada SpA.", Rol C-9426-2022. La Secretaria.

REMATE: 4° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, rematará el 20 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, Departamento N° 48, ubicado en el segundo piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 108, ubicado en el primer piso, ambos del Condominio Llanos del Sauce I, con acceso por calle Gladys Marín Millie N° 4020, comuna de Coquimbo. Inmueble inscrito a fojas 16.895 número 7918, Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta 1.553,6539 UF, más costas judiciales por $ 229.560. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Postores interesados salvo ejecutante deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo para la subasta, a través de vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de Pensiones de alimentos, en calidad de deudor de alimentos. Saldo de precio deberá consignarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos Rol C-15571-2024 caratulados 'Penta Vida con Ramos'. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretario.

REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2 Santiago, rematará 05 de mayo de 2026 a las 12:45 horas, propiedad ubicada en Pasaje Teruel N° 297, que corresponde al sitio y casa N° 12 de la manzana h, del conjunto denominado 'Plaza Mayor Etapa Primera y Segunda' o Parque Real, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 30.267 N° 47.708 del registro de propiedad correspondiente al año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de $ 80.554.776.- el precio de remate se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-16.366-2024, 'Banco Santander Chile Con Reynaga'.

REMATE: ANTE SEXTO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, el día 27 de Mayo de 2026, a las 12:00 horas, en caso de que por fuerza mayor la subasta no pudiere realizarse en la fecha indicada, esta se llevara a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, y se rematará la propiedad consistente en el Lote C de la subdivisión del inmueble ubicado en calle Luis Cruz Martinez, parte de las parcelas setenta y cuatro y setenta y cinco, Sector El Noviciado, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana; inscrito a fojas 68.642 N° 103.998 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2011. Mínimo subasta será la suma de $ 95.894.624.-. Precio deberá pagarse dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se desarrollará mediante el uso de video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual los interesados deben rendir caución del 10%, garantía suficiente para participar, mediante vale vista a la orden del Tribunal o Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La Secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Carrasco', Rol N° C-12.053-2023. Secretaria.

REMATE. DÉCIMO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, Santiago, rematará 30 abril 2026, 13:45 horas, departamento N° 706 piso 7, torre uno, 'Condominio Vistanova', acceso calle Matucana N° 1161, comuna Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes. Inscrito a fojas 44.282 número 64.767 registro propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 33.744.346. Subasta se llevará a efecto de manera remota, mediante videoconferencia en plataforma zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 id de reunión: 961 0558 2697. Saldo precio pagadero 5° día hábil de efectuada la subasta, en cuenta corriente tribunal N° 9709 Banco Estado, o mediante transferencia electrónica, debiendo ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada consignación. Todo postor, excepción ejecutante y acreedor hipotecario, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a orden de tribunal equivalente a 10% precio mínimo, para lo cual deberán asistir día hábil lunes a viernes, inmediatamente anterior a subasta entre 09:00 y 12:00 horas en tribunal, acompañando además copia cédula identidad postor y representante legal, si fuera persona jurídica, copia en cual deberá señalar forma clara correo electrónico y número teléfono para mejor comunicación con tribunal. Todo interesado participar en subasta como postor, deberá tener activa clave única del estado y no contar con inscripción vigente en registro nacional en calidad deudor alimentos, de conformidad lo dispuesto en artículo 29 inciso 5° ley 21.389. Demás antecedentes Rol N° C-15211-2024, 'Banco Santander-Chile con Fernandez Montt'. Secretaría.

REMATE: DÉCIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 3° Piso, en causa Rol C-27791-2017, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697, el 6 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble constituido por sitio y casa, ubicado en la comuna de Chiguayante, calle O'Higgins número 3.175, sitio y casa número 4 del barrio residencial Jackson, inscrito a fojas 337 número 185 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante de 2007. Mínimo subasta $ 81.217.739. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Juzgado Civil de Santiago, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Petrobras Chile Distribución Limitada Con Comercial Terra Mezza Limitada'. La Secretaria.

REMATE: 10° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, 3° piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 6 de mayo de 2026 a las 13:45 horas, el departamento número mil seiscientos cuatro del décimo sexto piso, del 'Condominio Don Vicente Etapa II', con acceso por Avenida Vicuña Mackenna número siete mil ochocientos uno, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 49357 número 74508 correspondiente al registro de propiedad del año 2014, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 44.059.261.- todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil (lunes a viernes), inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del banco estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la ley 21.389. La escritura de adjudicación deberá firmarse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que la resolución que ordena se suscriba la correspondiente escritura se encuentre firme y ejecutoriada. Demás antecedentes en bases de remate juicio 'Banco de Chile Con Lagos', Rol C-9037-2025.- secretaria.

REMATE UNDÉCIMO JUZGADO CIvil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, remátase el próximo 5 de mayo de 2026 a las 13:00 horas o, en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, de manera presencial en las dependencias del tribunal, el departamento número quinientos nueve del quinto piso, de la Torre B perteneciente al 'Edificio Su Independencia' con ingreso por Avenida Independencia número setecientos treinta y tres, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4506 y sus láminas respectivas; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde a un nuevo Lote demarcado por el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-A del plano de fusión respectivo, inscrito fojas 39.366 número 57.096 del año 2023 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 56.000.281.- Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar un vale vista nominativo al 11° Juzgado Civil de Santiago, por un valor equivalente al 10% del mínimo ya aprobado, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Negociación Profesional SpA', Rol C-15.947-2024. Secretaria.

REMATE UNDÉCIMO JUZGADO CIvil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, remátase el próximo 5 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento número ochocientos cinco del octavo piso, del edificio con acceso por calle Argomedo número trescientos setenta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 2435 y sus láminas respectivas y, derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 92.514 número 135.217 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 57.745.865.- Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista nominativo al 11° Juzgado Civil de Santiago, por un valor equivalente al 10% del mínimo conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Salas Negrón, Silvio Antonio', Rol N° C-15.199-2023. Secretaria.

REMATE: UNDÉCIMO JUZGADO CIvil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3 Santiago, rematará 05 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Marconi N° 3.846, que corresponde al sitio n° 106 de la manzana d-6 del plano respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 45.105 N° 64.480, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo de la subasta será la suma de $ 48.945.153.- el precio de remate deberá ser pagado al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal de s.s. dentro del plazo de quinto día hábil, contado desde la fecha del remate. La subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Undécimo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por un monto equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta conforme a las bases de remate, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Si no se suscribe el acta de remate o la escritura de adjudicación, o no se consigna el saldo en los plazos antes indicados tendrá aplicación lo previsto en el inciso segundo del artículo 494 del código de procedimiento civil. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-9.236-2025, 'Banco Santander Chile Con Peters'.

REMATE: 12° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4°, Santiago, el 28 de mayo de 2026, 15:30 hrs., se subastará el inmueble consistente en el departamento N° 303 tercer piso Torre F, condominio acogido ley 19537, denominado Condominio Parque El Trapiche III, ubicado calle El Trapiche N° 3152, comuna Rancagua. Inmueble inscrito a nombre de Carla de los Angeles Muñoz Carrasco, a fojas 5929, N° 10582, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua, año 2021. El mínimo para la subasta será la suma de UF 1410,6362,- equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $ 364.100.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Demás antecedentes en expediente 'Fondo de Inversion Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II/ Muñoz', Rol C-19582-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

REMATE 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago, en autos 'Banco Security/Núñez', Rol N° C-7526-2025, se rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, el día 30 de abril de 2026, a las 13:00 horas, los siguientes inmuebles: 1) Departamento N° 12 del primer piso del Edificio Número Cinco, del Conjunto C del Condominio Aqua II, ubicado en calle Las Pimpinelas N° 760, Comuna de Concón, Quinta Región. Inscrito a fojas 1726 Número 1574 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Se incluyen los derechos de dominio uso y goce que le corresponden en los bienes comunes del Edificio, en la forma y proporción establecida en el Reglamento de Copropiedad y en la Ley 19537 sobre copropiedad inmobiliaria y su reglamento; y 2) Bodega N° 24, del Edificio Número Seis del Conjunto C del Condominio Aqua II, ubicado en calle Las Pimpinelas N° 760, Comuna de Concón, Quinta Región, inscrita a fojas 1727 vuelta Número 1575 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Se incluyen los derechos de dominio uso y goce que le corresponden en los bienes comunes del Edificio, en la forma y proporción establecida en el Reglamento de Copropiedad y en la Ley 19537 sobre copropiedad inmobiliaria y su reglamento. Mínimo para las posturas será la suma de $ 158.440.562. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, a excepción del ejecutante si fue autorizado, deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 horas. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos 'Banco Security/Núñez', Rol C-7526-2025. Secretaria.

REMATE. DÉCIMO TERCER JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, comuna de Santiago. Expediente 'Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Vargas', Rol C-20463-2024. Hipotecario. Se rematará el día 12 de mayo de 2026 a las 13:15 horas, la propiedad consistente en la unidad correspondiente a la vivienda N° 16 ubicada en calle Toribio Larraín N° 2.015 Casa 16, del condominio denominado 'Toribio Larraín dos mil quince', con acceso general por calle Toribio Larraín n° 2.015, de la comuna de Peñaflor, provincia de Talagante; se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del polígono enmarcado en las coordenadas 35-36-37-38-35 de una superficie aproximada de 126 metros cuadrados en el cual se encuentra emplazada la vivienda. Asimismo se comprenden los derechos que corresponden en los bienes comunes del condominio, entre los cuales se encuentra el terreno al cual éste adhiere y las áreas comunes a todos los copropietarios de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento de copropiedad respectivo. El inmueble está inscrito fojas 2735 v, número 3331 del registro de propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor. Mínimo 2.671,4426.- Unidades de Fomentos más $ 397.500.- por concepto de costas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los postores, deberán acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y poder participar de la subasta, entregado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, rut n° 60.306.013-K. Los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el lunes anterior al día del remate y en su caso, el miércoles anterior al día del remate, desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta, deberá coordinar al correo anteriormente indicado. Bases y antecedentes secretaria del tribunal.

EXTRACTO. 14° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 4, Rematará el 7 de mayo de 2026, 12:15 horas, de manera presencial en las dependencias del Tribunal, departamento número mil trece del piso diez, del Condominio Edificio Conde del Maule, ubicado en calle Conde del Maule Número cuatro mil quinientos veintiuno, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, Inscrita a fojas 9934 número 14443 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Mínimo Postura $ 68.016.827. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaria que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-7267-2024, Caratulados 'Banco Itaú Chile/Sociedad', Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

EXTRACTO. 14° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 4, Rematará el 7 de mayo de 2026, 12:30 horas, de manera presencial en las dependencias del Tribunal, departamento Número mil ciento trece del piso once, correspondiente al 'Condominio Edificio Conde del Maule Número cuatro mil quinientos veintiuno', ubicado en calle Conde del Maule número cuatro mil quinientos veintiuno, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrita a fojas 6400 número 9310 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $ 68.016.827.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-7267-2024, Caratulados 'Banco Itaú Chile/Sociedad', Juicio Ejecutivo. La Secretaría.

EN EL 14° JUZGADO CIVIL DE SANtiago en Causa Rol C-2990-2025, caratulada " Astorga Con Álvarez" ubicado en Huérfanos N° 1409 - 4° Piso - Santiago, se subastará públicamente el 06 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, en recinto del Tribunal, el inmueble correspondiente a la propiedad ubicada en Pasaje San Francisco de Asís número cinco mil quinientos ochenta, que corresponde al lote número ocho, de la manzana número diecinueve, de la octava etapa del Conjunto Habitacional denominado Jardín Versalles II, comuna de Maipú, Región Metropolitana. La propiedad a subastarse pertenece al ejecutado en autos, don Rodrigo Alfredo Alvarez Arevalo, encontrándose inscrito el dominio a su nombre a Fojas 59228 número 96845 en el Registro de Propiedad del a o 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Subasta que se realizará en dependencias del Tribunal y bajo las condiciones establecidas en las bases de remate aprobadas. Mínimo subasta será de $43.045.128, El precio de la subasta deber ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Postores deberán presentar vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta, por un valor equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Demás bases y antecedentes en los autos antes señalados. La secretaria.

REMATE DÉCIMO CUARTO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Fivar Servicios SpA.', Rol N° C-7549-2024, se rematará el próximo 7 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, la propiedad ubicada en calle Los Generales número cuatrocientos treinta y ocho, que corresponde al sitio número ciento treinta y tres del plano respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a fojas 45.776 número 66.618 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 40.677.591.- El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La Secretaria del tribunal o el oficial de secretaría que ella designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $300.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Fivar Servicios SpA.', Rol N° C-7549-2024. La Secretaria.

REMATE: ANTE 14° JUZGADO CIVIL de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 4° piso, Santiago, en autos Rol C-19361-2024, caratulados 'Scotiabank Chile S.A. con Contreras'. Materia Ejecutivo, el día 13 mayo 2026, 11:00 horas, se rematará inmueble correspondiente al departamento N° 1108 del décimo primer piso, del Edificio Condominio Fernández Albano N° 161, ubicado en Avenida Fernández Albano N° 161, comuna La Cisterna, Región Metropolitana, con derechos en los bienes comunes. Dominio inscrito a nombre de la ejecutada Yolanda del Pilar Contreras Ibáñez, a fojas 9448 vta. N° 6886, Registro de Propiedad año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Rol de Avalúo N° 00014-00318, comuna La Cisterna. Mínimo posturas, $ 55.655.181.- Para participar en la subasta, todo postor, excepto el ejecutante, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista tomado a propia orden, endosable al momento de la subasta, que deberá entregarse en dependencias del tribunal antes de la audiencia. El ejecutante queda eximido de rendir garantía y podrá adjudicarse con cargo a su crédito. La subasta será presencial, no se aceptan posturas remotas. Las posturas deberán superar el mínimo en $ 300.000 o múltiplos. El saldo del precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil desde el remate, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes disponibles en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-19361-2024, caratulados 'Scotiabank Chile S.A. con Contreras'. Materia Ejecutivo. La Secretaria.

14° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 4° Piso, comuna de Santiago, se rematará presencialmente en dependencias del Tribunal, el 14 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en calle El Manzano Sur N° 1.165, que corresponde a la casa 52, del Condominio 'Los Alamos 2, Lote 2-A', con acceso principal por calle El Manzano Sur N° 1.081, y los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno en la forma y proporción establecida en la ley N° 19.537, comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 892 número 520 del Registro de Propiedad del año 2026 del Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado. Mínimo para las posturas será la suma de $ 61.895.597.-, conforme avalúo fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir garantía suficiente por el 10% del mínimo de subasta, a través de Vale Vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Orellana' Rol C-27-2023. Secretaria.

REMATE: DÉCIMO CUARTO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, caratulado 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con González Ruiz, Jose Luis', Rol: C-15464-2023. Procedimiento hipotecario ley de bancos. Se rematará el día 20 de mayo de 2026 a las 11:45 horas, departamento Número dos mil quinientos dieciséis ubicado en el vigésimo quinto piso, del conjunto habitacional denominado 'Edificio Alto Las Rejas II', con acceso por Avenida María Rozas Velásquez Número sesenta y uno, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno inscrito a nombre de don Jose Luis Gonzalez Ruiz a fojas 93118 número 131703 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo: será la suma equivalente al día del remate a 1.450,9461 Unidades de Fomento más la suma de $ 474.700.- por concepto de costas. El precio de la subasta deber ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta, por el equivalente al 10% del mínimo señalado. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes causa rol C-15464-2023. La Secretaria.

REMATE: 16° JUZGADO CIVIL DE Santiago, piso 4, Huérfanos 1409, Santiago, Región Metropolitana, se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 14 de mayo de 2026, a las 10:30 horas, la propiedad ubicada en calle Alberdi N° 1.768, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 48.322 N° 69.178 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $ 95.174.564.-. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En dicho acto el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate.- Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo 'Banco Santander- Chile S.A./Cofré', C9498-2024. Secretaria(s).

REMATE. 17° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1.409, piso 5°, comuna Santiago, subastará en las dependencias del tribunal, el día 05 de mayo de 2026, a las 10:30 horas, el sitio, parcela o lote número Dos, del Condominio Lomas de San Gerónimo, Primera Etapa, ubicado en la comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región. Mínimo para iniciar posturas $ 57.424.194.- El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 3972 vuelta N° 3727 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco, correspondiente al año 2024. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores que para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados 'Banco de Chile contra Bonich Acuña Pedro Antonio', causa Rol N° C-5309-2024.

REMATE EL 17° JUZGADO CIVIL DE Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, subastará de forma presencial en dependencias del Tribunal el 6 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, la propiedad inscrita a nombre de la sociedad demandada Inmobiliaria Paul Anwandter Lanas E.I.R.L., y que corresponde a aquella ubicada en Calle Camino del Misionero N° 9634, que corresponde al sitio D diecinueve de la manzana D del plano de subdivisión respectivo, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a fojas 9.068 N° 13.123 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2023. Mínimo 27.624 Unidades de Fomento, según su valor en pesos al día de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. El saldo de la subasta deberá pagarse a la cuenta corriente del tribunal, dentro del 5° día hábil de efectuada la subasta. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados 'Banco Itaú Chile contra Inmobiliaria Paul Anwandter Lanas E.I.R.L.', Rol C-3701-2024. El Secretario.

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N°1409 Piso 5°, Santiago. El 14 de mayo de 2026, a las 11:00 hrs., se subastará mediante video conferencia, vía plataforma zoom la propiedad consistente en inmueble ubicado en calle Adelaida Correa Toro N° 0458, que corresponde al Lote 3 Manzana L, plano de loteo Conjunto Habitacional San Benito 2, comuna Graneros, superficie 116,04 metros cuadrados. Inmueble inscrito a nombre de don Rodrigo Andrés Espinoza Neira a Fojas 3275, Número 2688, Registro Propiedad año 2024 Conservador Bienes Raíces Graneros. El mínimo para la subasta será la suma de 1.041,4334 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más suma de $ 434.900.- por concepto de costas procesales y personales. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Rol C-17936-2024, "Seguros Vida Security Previsión S.A./Espinoza", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos.

REMATE: DÉCIMO OCTAVO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, rematará 30 de abril de 2026, a las 09:30 horas, la Casa Trece, con acceso por calle El Roble N° 1725- 13 del Condominio Los Acacios, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1828 número 2719 del registro de propiedad correspondiente al año 2021 del Conservador De bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de $ 231.261.470.-. Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, vía plataforma zoom. Los postores interesados en participar del remate deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura, a través de vale vista bancario a la orden del tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera ser contactado por el tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y rut de la persona natural o jurídica). En caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participaran en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por ministro de fe del tribunal. El tribunal publicará en los presentes autos el link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl, o presencialmente en secretaria del tribunal a más tardar el día siguiente. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-11.332-2025, 'Banco Santander Chile con Villaseñor'.

REMATE, 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, se rematará el 4 de mayo de 2026, a las 10 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al inmueble embargado, Departamento número mil ochocientos diez del piso dieciocho y de la bodega número cuarenta y ocho del primer subterráneo, ambos del "Edificio Embajador Quintana", ubicado en calle Embajador Quintana número cuatro mil trescientos treinta y cuatro, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6193 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote enmarcado en el polígono A-B-C-H-I-E-A del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, tramo E-I de cuarenta y uno coma veinticinco metros con calle Embajador Quintana; Sur, tramo A-B de veinte metros con resto de la propiedad de doña Sara Castillo y tramo C-H de veinte coma noventa metros con otras propiedades; Oriente, tramo H-I de veinticuatro coma sesenta metros con la vendedora señora Luisa Caban viuda de Cavaletto; Poniente, tramo A-E de treinta metros con resto de la propiedad de la señora Castillo Madariaga y tramo C-B de dos metros con otras propiedades. Propiedad inscrita a nombre de doña Paula Andrea Escobar Acuña a fojas 64737 N° 94112 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Mínimo posturas $ 23.916.393.- que corresponde a los dos tercios del avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista bancario a nombre del Tribunal. Dicho vale vista deberá ser acompañado por cada postor materialmente en el mesón del Tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera ser contactado por el Tribunal. Bases y demás antecedentes en expediente 'Banco Santander con Escobar' Rol N° C-880-2024, Ejecutivo. La Secretaria.

REMATE ANTE EL DÉCIMO OCTAVO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, se realizará subasta el día 07 de mayo de 2026, a las 09:00 hrs mediante video conferencia, vía plataforma zoom, del inmueble ubicado en calle Achao número cuatrocientos sesenta y dos, que corresponde al lote mil cuatrocientos setenta y cuatro de la población Villa La Reina, comuna de La Reina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 16463 número 23592 del Registro de Propiedaddel Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Mínimo posturas $ 44.288.547.- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden del tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. Bases y antecedentes autos 'Banco Santander-Chile Con Sato' Rol C-196-2024, juicio ejecutivo, secretaria.

ANTE 18° JUZGADO CIVIL SANtiago, causa Rol N° C-5160-2023 Juicio ejecutivo caratulado "Coopeuch Con Marihual Antilao", 07 de Mayo de 2026 a las 09:30 horas se subastará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el inmueble inscrito a Fojas 51445 Número 74064 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ubicado en la comuna de Quilicura que corresponde a departamento N.° 44 del block D, ubicado en calle Pedro Riveros N° 1480 del Conjunto Habitacional denominado San Felipe II. Mínimo posturas $ 33.381.358. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deber entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción o vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deber remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el numero de rol de la causa en cuyo remate participará , con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo se alar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El saldo del precio de la subasta deber pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes expediente citado. Secretaria.

ANTE EL 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 5 Santiago, Rematará el 5 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom el Lote Número Nueve de La Subdivisión del Predio Formado Por 'Parte Del Fundo La Cruz ', 'Parcela Cinco -D ' 'Parcela Cuatro' y Lote ocho de la Parcela Tres' de la Colonia San José de Tango, de la comuna de Calera de Tango. Asimismo, es dueño de derechos ascendentes a uno como setecientos cuarenta y tres por ciento (1,743%) del total del dominio del Lote denominado 'Caminos y Áreas Verdes' de la misma subdivisión, que deslindan, inscrito a Fojas 662 número 1095 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2009, Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo $ 287.336.355.- Interesados deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se abrirá una nueva ventana encuentra al costado izquierdo, con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Mayores Antecedentes Autos Miranda Neriz Rol N° C-21579-2024. La Secretaria.

REMATE. 19° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematarán, en un mismo acto pero separadamente, el día 28 de abril de 2026, a las 12:00 horas, los siguientes inmuebles de propiedad de demandada Inversiones Molina Gallardo SpA: 1.1.- Departamento número mil doscientos catorce del piso doce del Edificio dos , la bodega número ciento diez del primer subterráneo, ambos del 'Edificio Hacienda Capital, Primera Etapa', con acceso principal por Avenida Hipódromo Chile número mil seiscientos cuarenta, ambos del denominado 'Edificio Hacienda Capital, Primera Etapa', comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4913, 4913 A a la J; y los rederechos de que es dueña en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fojas 30092 N° 43091 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 1.2.- Departamento número mil cuatrocientos diecisiete de la planta catorce, del denominado 'Edificio Portal Independencia III', con acceso principal por Avenida Independencia número mil ochocientos quince, comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4880, 4880 guion A a la F; y los derechos de que es dueña en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a su nombre a fojas 30091 N° 43090 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 1.3.- Departamento número mil doscientos ocho del piso doce, del Edificio Dos (A), la bodega número ciento nueve del Edificio Dos, ambos del denominado 'Condominio Parque Vivaceta, Segunda Etapa', con acceso por calle Nueva Andrés Bello número mil ochocientos noventa, comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4497 y 4497 a la guion J; y los derechos de que es dueña en proporción al valor de lo Adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a su nombre a fojas 30093 N° 43092 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en subasta, todo postor a excepción ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable a nombre del tribunal el que deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de causa en el módulo señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de garantía los postores podrán acceder a conexión que se detalla a continuación, a través de plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en ella, mantener su cámara encendida, mantener micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir cédula de identidad, siendo carga del postor contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a subasta y ROL de causa en que comparece. El día de subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará solicitud de conectarse a audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. El juez dirigirá remate y solo en caso que postor quiera hacer una oferta deberá señalarla verbalmente indicando monto de esta y su nickname/nombre. Queda prohibido interrumpir el desarrollo normal del remate. Concluido el remate se verificarán datos del adjudicatario ingresándose como litigante al sistema computacional y se le enviará el acta de remate a través de Oficina Judicial Virtual para que éste la suscriba mediante clave única del estado. Al efecto el postor deberá ingresar a referida plataforma seleccionar el módulo 'Mis remates' y revisar acta del remate para confirmar su consentimiento. En forma inmediata, confirmada acta el postor podrá descargar el certificado que da cuenta de dicha circunstancia y el acta quedará automáticamente en la bandeja del juez como trámite pen-

Fecha: 16-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 Remates de propiedades**

Pág. : 13
Cm2: 1.214,8
VPE: $ 15.957.428

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

diente de firma. Suscrito por juez se dirigirá a la bandeja de secretaria del tribunal y suscrita por ésta última quedará en la historia de la causa. En caso de ser remitida por correo esta debe ser suscrita por el adjudicatario y reenviarla al mismo correo desde el cual llegó el acta de remate. El mínimo para comenzar las posturas será el siguiente: En relación al inmueble singularizado en número 1.1.-, la suma equivalente en pesos a 2.250 Unidades de Fomento. En relación al inmueble singularizado en número 1.2.-, la suma equivalente en pesos a 1.800.- Unidades de Fomento. En relación al inmueble singularizado en número 1.3.-, la suma equivalente en pesos a 1.720.- Unidades de Fomento. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Mayores antecedentes en autos caratulados 'Banco Santander Chile con Inversiones Molina Gallardo SpA'. Juicio Ejecutivo, Rol C-4190-2023. Secretaría.

DÉCIMO NOVENO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, rematará el 30 de abril de 2026, a las 13:00 hrs por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, la propiedad raíz ubicada en Villa Alemana, Condominio Don Máximo, Avenida Pedro Montt N° 334, Casa N, que corresponde a la unidad N° 14, singularizada en el plano archivado bajo el N° 2615 en el registro de documentos del año 2018. Se incluyen derechos proporcionales en los bienes comunes. El dominio está inscrito a fojas 1172 N° 1820 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana Patricia Pérez Goldberg. Mínimo para las posturas $ 28.208.755.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para tomar parte en la subasta, cada postor deberá tomar vale vista Endosable a Nombre del Tribunal, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 hrs del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 hrs del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla en el punto sexto, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el ROL de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537? pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Una vez verificada la conexión a la plataforma Zoom y encontrándose el Juez del Tribunal presente como así mismos postores, abogados de las partes, la Secretaria del Tribunal realizará el llamado a remate mediante la individualización de la causa en cuanto a su rol y carátula. El juez dirigirá el remate y solo en el caso que el postor quiera hacer una oferta deberá señalarla verbalmente indicando el monto de ésta y su nickname/nombre. Queda prohibido interrumpir el desarrollo normal del remate. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario ingresándose como litigante al sistema computacional y se le enviará el acta de remate a través de Oficina Judicial Virtual para que éste la suscriba mediante clave única del estado. Al efecto el postor deberá ingresar a la referida plataforma, seleccionar el módulo 'Mis remates' y revisar el acta del remate para confirmar su consentimiento, en forma inmediata. Confirmada el acta el postor podrá descargar el certificado que da cuenta de dicha circunstancia y el acta quedará automáticamente en la bandeja del juez como trámite pendiente de firma Suscrito por el juez se dirigirá a la bandeja de la secretaría del tribunal y suscrita por ésta última quedará en la historia de la causa. En caso de ser remitida por correo esta debe ser suscrita por el adjudicatario y reenviarla al mismo correo desde el cual llegó el acta de remate. El plazo para suscribir el acta será señalado por el magistrado en la audiencia respectiva. El no cumplimiento de la suscripción tiene como sanción dejar sin efecto el remate. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 08:00 a 14:00 hrs al correo electrónico jcsantiago19 @pjud.cl. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Fernandez' Rol: C-6232-2025. Secretaría.

REMATE: DÉCIMO NOVENO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 5° piso, Santiago, se rematará el 30 de abril de 2026, a las 12:30 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, inmueble que corresponde al departamento número seiscientos tres del sexto piso, del 'Edificio Matta', con acceso general por Avenida Manuel Antonio Matta número novecientos cuarenta y nueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1696 y 1696 A a la E; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 36144 N° 34774 del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2005. Mínimo para las posturas en la suma de $ 50.724.576.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta. A fin de constituir garantía, cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo 'audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo 'mis remates', deberá, acompañar a la causa un escrito 'acompaña documento' (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la ojv, y debe ser entregado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista que refiere el punto anterior, podrá ser retirado sólo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 13:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta servicio de impuestos internos, vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al tribunal, cualquier día de la semana, entre las 08:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía, los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma zoom, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma, los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectar al link https://zoom.us/j/4022060537?pwd=y3raqkcvew5twkzbvfbvv3bjnww0ut09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537, código de acceso: 640313. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-10650-2023, caratulados Banco de Chile con Velasquez. Juicio ejecutivo. Secretaría.

REMATE 19° JUZGADO CIVIL SANtiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 5, Santiago. Se rematará por videoconferencia, el día 6 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Los Paltos número 0371, que corresponde al lote número treinta y cuatro, del Conjunto Habitacional El Almendral, comuna de La Granja, Rol de Avalúo N° 6063-10. El título de dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 8495 número 7546, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2021. Mínimo subasta será la suma de $ 52.107.110.- Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Dicho vale vista podrá ser retirado sólo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 9 y las 13 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día de la semana, entre las 8:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla en el punto sexto, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537? pwd=Y3RaOkcveW5tWkZBVFBVV3BiN Ww0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Una vez verificada la conexión a la plataforma Zoom y encontrándose el Juez del Tribunal presente como asimismo postores, abogados de las partes, la Secretaria del Tribunal realizará el llamado a remate mediante la individualización de la causa en cuanto a su rol y carátula. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos Rol C-22006-2024, caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Aravena'. Ejecutivo. Secretario.

REMATE. DÉCIMO NOVENO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente 'Banco Consorcio con Castro', Rol C-20773-2023. Hipotecario. Se remataraá el día 13 de mayo de 2026 a las 13:30 horas, el inmueble consistente en el departamento número mil cuatrocientos tres del piso catorce, de la Torre B, denominada indistintamente también como Edificio Los Nogales, del condominio municipalmente denominado como Condominio Poeta Pedro Prado, y comercialmente llamado también como Edificio Poeta Pedro Prado, ubicado en calle Juan Barros número tres mil ochocientos ochenta y cinco, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5724, 5724- A al 5724-U; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote uno-b del plano de fusión y subdivisión respectivo; inscrito a fojas 2597 número 3683 del registro de propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 1.662,625 Unidades de Fomentos más $ 257.000.- por concepto de costas. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: A) para aquellos remates en que se puede hacer la postulacion a través del módulo 'remates', deben ingresar su postulacion como postor conforme a las siguientes instrucciones: debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, que se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón postular, se abre el formulario de postulacion, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono una vez realizada la postulacion, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulacion, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulacion fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. B) para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la oficina judicial virtual (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizara vía zoom a través del siguiente link: https://zoom.us/j/4022060537? Pwd=y3raqkcvew5twkzbvfbvv3bjnww0ut09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Consultas deben realizarse con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Bases y antecedentes secretaria del tribunal.

REMATE. DÉCIMO NOVENO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente 'Banco Consorcio con Castro', Rol C-5210-2023. Hipotecario. Se remataraá el día 14 de mayo de 2026 a las 13:30 horas, el inmueble que corresponde al Departamento 2306/1a del piso 23, de la Torre 1 Sector A, del Condominio Parque Mackenna, también denominado Edificio Parque Mackenna, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna 4192, comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6407 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 26404 número 37448 del registro de propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 2.295,045 Unidades de Fomentos más $ 281.400.- por concepto de costas. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: A) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulacion a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulacion como postor conforme a las siguientes instrucciones: debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'Postular'. Al presionar el botón postular, se abre el formulario de postulacion, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono una vez realizada la postulacion, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulacion, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulacion fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'acompaña documento' (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. B) para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la oficina judicial virtual (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizara vía zoom a través del siguiente link: https://zoom.us/j/4022060537? pwd=y3raqkcvew5twkzbvfbvv3bjnww0ut09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Consultas deben realizarse con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19 @pjud.cl. Bases y antecedentes secretaria del tribunal.

REMATE: 20° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, 5° Piso, en causa Rol C-5590-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 30 de abril de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble embargado que corresponde al Departamento número 802 del octavo piso, de la torre A, del denominado Edificio Alto Colón con acceso principal por calle Colón número 1265, Comuna de Independencia, Región Metropolitana , y además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 84602 número 127969 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo posturas $ 36.682.072.- Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora fijado para la subasta al link: https://pjud-cl.zoom.us/j/94159149300. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Scotiabank Chile / Espinoza'. La Secretaria.

ANTE VIGÉSIMO JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 14 de mayo de 2026 a las 11:00 horas la propiedad consistente en departamento N° 1516, ubicado en el décimo quinto piso, del conjunto habitacional denominado 'Edificio Novo', con ingreso por calle Santa Petronila N° 38, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y que le corresponde el Rol de Avalúo Fiscal 7041-302 de la comuna de Estación Central, inscrito a fojas 26999 Número 39031 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019. Mínimo subasta $ 31.604.269.- en el estado material y jurídico en que se encuentra. I) Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta; II) La subasta se llevará a cabo vía remota, vía zoom. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjudcl.zoom.us/j/96568119044 ; III) En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitir a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta y tampoco procederá en este caso la extensión de escritura pública correspondiente. Asimismo sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución, se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Mayores antecedentes Autos Rol C-13177-2024, Caratulados 'Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A./Silva', expediente electrónico, Juicio Ejecutivo. Secretaría.

REMATE 20° JUZGADO CIVIL DE Santiago, rematará el día 5 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Luis Alberto Salas Quezada y que consiste en la casa número ciento treinta y tres, con acceso por Antiguo Camino El Arpa Número mil cuatrocientos ochenta, enmarcado en el polígono número ciento treinta y tres en las coordenadas doscientos noventa y ocho guión doscientos noventa guión doscientos noventa y dos guión doscientos noventa y siete guión doscientos noventa y ocho, del Condominio Los Almendros de Buin Dos, de la comuna de Buin. Se comprende además la cuota que le corresponde a la parte compradora en conjunto con los demás adquirentes en los bienes comunes del terreno, conforme a la Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 2791v número 3047 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021. Mínimo postura $ 66.849.375.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará mediante la plataforma virtual 'Zoom', debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora que se decrete para la subasta al link que estampará en la resolución que se dicte al efecto. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/93618366199. Demás bases y antecedentes ver autos Causa Rol: C-863-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Salas. Ejecutivo. Secretaria.

20° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 5, remata el 12 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Providencia, que corresponde a: Estacionamiento Número cincuenta y cuatro del segundo subterráneo, del Edificio Don Salvador, ubicado en calle Pocuro número dos mil novecientos cinco, inscrito a fojas 62627, Número 90960, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2019. Subasta se realizará de manera remota mediante plataforma virtual 'Zoom'. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/91550760700. Mínimo subasta será de $ 7.923.380.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, y cuya gestión debe ser solicitada con al menos una semana de anticipación al remate a través del correo electrónico: jcsantiago20@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Rodríguez, Rol C-13497-2022. Secretaria.

REMATE PRESENCIAL 21° JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5°, Santiago, subastará el 30 de abril de 2026 a las 13:00 horas, los siguientes inmuebles: 1) Inmueble correspondiente a Hijuela Número Dieciséis, ubicado en el lugar denominado Las Dichas, Sector El Estero, Comuna de Casablanca, Provincia de Valparaíso, Quinta Región, individualizado en el plano V-seis cinco cinco seis ocho S.R, agregado bajo el Número doscientos veinte al final del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y siete, y que tiene los siguientes deslindes según plano: Norte, parte de la hijuela número quince de Iris del Carmen Corrotea Román, separado por cerco; Este, quebrada Los Apestados, que lo separa de la propiedad de Raúl Rodríguez; Sur, propiedad de Patricio Hidalgo, separado por cerco; Oeste, parte de la propiedad de la sucesión Juan Reyes separado por cerco. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 727v número 858 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Rol de avalúo número 200-16, comuna de Casablanca. Mínimo para la subasta la suma de $ 14.658.364 2). Derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas superficiales y corrientes, de ejercicio eventual y continuo sobre cinco litros por segundo, de un total de dieciocho litros por segundo, que se captarán gravitacionalmente desde el estero de Casablanca, en un punto ubicado a sesenta y cinco metros del deslinde Suroeste y a cuarenta metros del deslinde Suroeste, del predio rol ciento setenta y uno guión uno, coordenadas UTM Norte: seis millones trecientos dieciséis mil cien metros y Este: doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta metros, según carta IGM escala uno dos puntos cincuenta mil, Datum Provisorio Sudamericano de mil novecientos cincuenta y seis. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 23v número 25 de 2019 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Mínimo para la subasta la suma de $ 1.465.836 3) Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en seis acciones en el Canal Waddington. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 291 número 228 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Mínimo para la subasta la suma de $ 33.000.000 4) Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en nueve acciones provenientes del Canal Waddington. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 289 vuelta número 227 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Mínimo para la subasta la suma de $ 49.500.000 5) Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en una acción del Canal Serrano. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 288 vuelta número 226 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Mínimo para la subasta la suma de $ 550.000 6) Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en dos acciones del Canal Serrano. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 287 vuelta número 225 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Mínimo para la subasta la suma de $ 1.100.000. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente el vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación n con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El saldo del precio deber ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. En caso que el adjudicatario sea el ejecutante o el tercerista de prelación con cargo al crédito, estos deberán depositar el monto de la deuda de alimentos, que figure en el certificado emitido por el Registro Civil, o lo que resulte de la liquidación practicada por el Tribunal de Familia, esto en la cuenta corriente de este Tribunal, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la subasta. Demás bases y antecedentes constan en los autos caratulados 'LAAD Americas S.A./Agrícola Epal Limitada', Rol C-2204-2022. La Secretaría.

REMATE JUDICIAL. 22° JUZGADO CIvil de Santiago, Calle Huérfanos N° 1.409 piso 6°, comuna de Santiago, remátese el próximo 18 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, a través de la plataforma Zoom, enlace https://pjudcl. zoom.us/j/95363563587? pwd=BBW8wnCPETNHa5QZdH6MOXfqtSXCFF.1 debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo mailto:22jcivilsantiago_remates@pjud.cl, el inmueble consistente en: Local comercial N.° 94, que forma parte del edificio ubicado con frente a calle Santo Domingo N.° 863 con frente también a Avenida Diagonal Cervantes, comuna de Santiago Región Metropolitana, de acuerdo a plano archivado con los N° 842 al 842 H y dueña además en derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que deslinda: al Norte, en parte Diagonal Cervantes y en parte con propiedad de Las Monjas de la caridad; al Sur, calle Santo Domingo; al Oriente, propiedad que fue de doña Melania H. de Thieroldt; y al Poniente, con propiedad de don Salvador Rave, antes de don José Besa. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a Fojas 71.416 N.° 105.137 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. Mínimo de la subasta $64.128.937; Saldo quinto día hábil después de la subasta. Interesados en participar en el remate, deberán rendir caución vale vista a la orden del Tribunal debiéndolo entregar materialmente en dependencias del tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, equivalente al 10% del mínimo. Demás antecedentes en los autos caratulados ''Karbuniaris con Dinamarca'', Rol C-16783-2020. Secretaría.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO SEgundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6° Piso, el día 04 de Mayo de 2026, a las 15:00 horas, se rematarán conjuntamente las propiedades correspondientes al Departamento N° 902 del noveno piso del 'Edificio Chacabuco', de la Bodega N° 118 del primer subterráneo y del Estacionamiento N° 333 en conjunto con el Estacionamiento N° 334, ambos del tercer subterráneo, cuyo edificio tiene acceso principal por calle Chacabuco N° 1250 y acceso vehicular por calle Chacabuco N° 1254, todos del proyecto inmobiliario denominado 'Condominio Santiago Urbano' también conocido como 'Condominio Edificios Santiago Urbano', Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5456, 5456 guión A al 5456 guión O, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 40.506 N° 58.176, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2017. Mínimo subasta será la suma de $ 49.841.012.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes a fecha subasta. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa con la siguiente información: Rol de la causa, Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, Número telefónico y Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal. Todos los interesados deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia la cual se realizará a través del link: https://pjud-cl.zoom.us/j/93235120134?pwd=clje3iW5Qoi9prEeNq0f2oWIGqmo3D.1. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Meneses', Rol N° C-19399-2023. Secretario.

REMATE: 22° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 6°, Santiago, el 11 de mayo de 2026, a las 15:30 hrs, se subastará el Departamento numero cuatrocientos tres, ubicado en el Cuarto Piso, del Edificio Uno B, del 'Condominio Alto Volcanes', con dirección municipal y acceso por calle Volcán Choshuenco número cinco mil noventa y uno, de la ciudad y comuna de Puerto Montt. El citado Departamento tiene una superficie aproximada de cincuenta y cinco coma treinta metros cuadrados. Se comprende en la venta la proporción en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el proyecto, el que corresponde a la Parcela Numero Cincuenta y Nueve, que forma parte de un predio ubicado en Fundo la Paloma, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, individualizado en el plano archivado bajo el N° 415 y 416 de 1989. Inmueble inscrito a nombre de Víctor Leandro Toledo González, Fojas 5840, Número 8007 en el Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. El mínimo para la subasta será la suma de 2.010,6434 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia https://pjud-cl.zoom.us/j/98381121464? pwd=WqGpCSfVtA9pmmNGsXapIFCZhIdO99. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, el cual deberá ser entregado el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Conjuntamente con el vale vista, se deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: rol de la causa, nombre y rut del postor, así como del apoderado que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico, correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente 'Penta Vida Compania de Seguros De Vida S.A/ Toledo González', Rol C-3859-2023. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

REMATE: 24° JUZGADO CIVIL SANtiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 10° Piso, se rematara 6 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Propiedad ubicada en calle Olga Donoso número cuatro mil cinco, que corresponde al sitio número mil ciento ochenta y uno, de la Población Eneas Gonel, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, inscrito a nombre de Jonathan Alex Avello Hoffmann, a fojas 47685 número 68569 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. Mínimo subasta $ 29.094.156.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista, deberá ser tomado o depositado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados o depositados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21.389. El subastador deberá firmar el acta de remate el mismo día en que se lleve a efecto y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. El subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir la escritura pública de compraventa en el plazo de sesenta días hábiles, contados desde la fecha en que se certifique que se encuentra ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-6395-2025, juicio ejecutivo caratulado 'Banco Santander-Chile con Avello Hoffmann, Jonathan Alex' Secretaria.

REMATE: VIGÉSIMO SEXTO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, Santiago, rematará 30 de abril de 2026, a las 15:30 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la unidad N° 94 ubicada en calle Juan de Dios Malebrán N° 3635, del condominio Newen II, con acceso por calle Juan de Dios Malebrán N° 3677, que según plano de condominio archivado bajo el N° 68 en el registro de archivo de planos de 2020, se encuentra enmarcado en el polígono 45-51-50-70-69-68-71-72-73-74-45. Y el derecho de uso y goce exclusivo del polígono encerrado en las coordenadas 169-96-93-170-169 según se detalla en los planos ya señalados. Se incluyen los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio, de conformidad a la ley y al reglamento de copropiedad. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2374 número 3781 del registro de propiedad correspondiente al año 2021 del conservador de bienes raíces de Puente Alto. Mínimo subasta será la suma de $ 85.749.262.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado, y enviar comprobante al correo del tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Los datos para realizar el pago del saldo de precio son: a nombre: 26° Juzgado Civil de Santiago, Rut: 60.306.069-5. Medio: transferencia electrónica, depósito bancario o botón de pago Banco estado. Cuenta corriente: N° 169471 Banco del Estado De chile. Comprobante: jcsantiago26@pjud.cl. Asunto mail: debe indicar rol de la causa y fecha del remate. Se hace presente que la subasta se realizará de forma presencial en dependencias del tribunal. Todo interesado en participar de la subasta deberá comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que será guardado en la custodia del tribunal. El interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso de que corresponda. La secretaria certificará las garantías, verificando que cumplan los requisitos de las bases del remate. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-11.778-2025, 'Banco Santander Chile con Rozas'.

REMATE 26° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos N° 1409, Piso 12, se rematará 5 mayo 2026 a las 15:15, de manera presencial en dependencias del tribunal, departamento 51 del piso 5, Torre C plano de Copropiedad Conjunto Habitacional 'Condominio Torres Del Vaticano I', con acceso por Pasaje Villarrica N° 1345, comuna y provincia de Curicó. Se incluyen los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno ya singularizado, conforme a la ley 19537. Inscrito fojas 7526 N° 2871 Registro de Propiedad año 2022, CBR Curicó. Mínimo subasta $ 27.057.942, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil. Los postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo para iniciar posturas, acompañando un vale vista endosable a la orden del Tribunal el día anterior a la subasta entre las 10 y 12 hrs. Demás bases y antecedentes causa Rol C-6735-2022, 'Nuevo Capital/South'. La Secretaria.

REMATE 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, rematará el día 29 de abril de 2026, 12:30 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, el inmueble ubicado en calle Santa Marta N° 1298, que corresponde al lote N° 14 del plano de subdivisión respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. El título del inmueble se encuentra inscrito a fojas 90188 N° 12977 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017. Mínimo para posturas $ 56.174.729.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta, tendrán que tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-1112-2025 caratulados 'Banco de Chile con Fuentes' Secretario.

REMATE: VIGÉSIMO OCTAVO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 14° Piso, en causa C-22132-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 14 de mayo de 2026 a las 12:50 horas, inmuebles consistentes en departamento N° 102, ubicado en el primer piso, y comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 14, del Edificio Los Olivos, con acceso por calle camino Mirasol al Yeco N° 630, comuna de Algarrobo. El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 4902, bajo el número 4593, correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco del año 2024. Mínimo posturas $ 94.041.498.-. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta de 9 a 12 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Volcomcapital Deuda IV Fondo de Inversión Privado/Garcés'. La Secretaría.

REMATE, 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, se rematará el 7 de mayo de 2026 a las 13:10 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al departamento N° 1601 del décimo sexto piso y la bodega n° 84 del primer subterráneo, ambos del Edificio Terranova, que tiene su entrada por calle Segunda Avenida N° 1179, polígono A-E-F-G-H-I-J-L-A, San Miguel y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, inscrito a nombre del deudor don Carlos Fernando Martínez Sánchez a fojas 14413 N° 10992 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2012. Mínimo posturas $ 85.728.294.- que corresponde al avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Bases y demás antecedentes en expediente 'Banco Santander Con Martínez' Rol N° C-21816-2024, Ejecutivo. La Secretaria.

REMATE, 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, se rematará el 19 de mayo de 2026 a las 13:50 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en Camino del Cedro N° 6605, que corresponde al sitio N° 9 de la manzana E del macrolote B del Conjunto Habitacional Altomacul, comuna de La Florida, Región Metropolitana, que deslinda, Norte: con lote ocho de la misma manzana; Sur, con lote diez de la misma manzana; Oriente, con calle Camino del Cedro; Poniente, con lote seis de la misma manzana, que se encuentra inscrito a fojas 66968 N° 106839 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007, de dominio del demandado de autos don Juan Gabriel Rojas Serey y de doña Gisselle Elizabeth Zavedra Díaz. Mínimo posturas $ 200.867.229.- que corresponde al avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará , su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Bases y demás antecedentes en expediente 'Banco Santander Con Rojas' Rol N° C-11333-2023, Ejecutivo. La Secretaria.

ANTE VIGÉSIMO OCTAVO JUZGADO civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso catorce, se rematará el día 14 de mayo de 2026 a las 12:50 horas, la propiedad consistente en: Departamento número setecientos diez del séptimo piso, el estacionamiento número ciento cuarenta y nueve, del cuarto subterráneo, y la bodega número doscientos treinta y tres, del cuarto subterráneo, todos del "Edifi-